

## FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE VINCULACIÓN UNIVERSITARIA EN LA FORMACIÓN DE UNA CULTURA DE PRODUCCIÓN

## FOUNDATIONS OF THE PROCESS OF UNIVERSITY EXTENSION IN EDUCATING A CULTURE OF PRODUCTION

David Wilfrido Moreira Vera <sup>1</sup> ([mv\\_david@hotmail.com](mailto:mv_david@hotmail.com)) <http://orcid.org/0000-0002-7020-4178>

Jessica Mariela Zambrano Cedeño<sup>2</sup> ([jemarizambrano@hotmail.com](mailto:jemarizambrano@hotmail.com))  
<https://orcid.org/0000-0003-1370-5934>

Evelio F. Machado Ramírez<sup>3</sup> ([evelio.machado@reduc.edu.cu](mailto:evelio.machado@reduc.edu.cu)) <https://orcid.org/0000-0002-1538-2887>

### RESUMEN

El presente artículo tiene como propósito valorar una problemática vigente en contextos rurales y en específico, en la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí, referido al proceso de vinculación universitaria. Al respecto, se ha podido notar que los resultados productivos de los microproductores agropecuarios de la zona, no rinden los frutos que se esperan en una zona rica por sus tierras y condiciones ambientales. Por dicha razón, los autores del artículo realizan, en primera instancia, un estudio referido a los procesos de vinculación universitaria y en qué medida estos se orientan al logro de una cultura de producción. Para la elaboración del presente fueron utilizados esencialmente métodos y técnicas de carácter teórico como el análisis-síntesis, la inducción-deducción y la concreción-abstracción, característicos de este tipo de estudio preliminar.

**PALABRAS CLAVES:** Vinculación universitaria, extensión universitaria, cultura de producción, vinculación universidad-sociedad.

### ABSTRACT

The present article has as purpose to value an effective problem in rural contexts and in specific, in the High Agricultural Polytechnic School of Manabí, referred to the process of university extension. In this respect, it is possible to notice that the productive results of the agricultural microproducers of the area, do not surrender the expectations in such a rich land area and of its environmental conditions. For this reason, the authors of the article carry out, in the first instance, a study referred to the processes of university extension and how it focuses its attention to the achievement of a production culture. To elaborate this article there were used investigative methods and techniques of theoretical character as

<sup>1</sup> Máster en Ciencias. Profesor Auxiliar. Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí, Ecuador.

<sup>2</sup> Máster en Ciencias. Profesor Auxiliar. Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí, Ecuador.

<sup>3</sup> Doctor en Ciencias. Profesor Titular. Universidad de Camagüey. Cuba.

the analysis-synthesis, the induction-deduction and the concretion-abstraction, typical of this type of preliminary study.

**KEY WORDS:** University extension, production culture, relationship university-society.

Hoy es reconocida la idea de que la extensión universitaria o la vinculación universitaria como también se le conoce en muchos países latinoamericanos, en específico en Ecuador, debe ser la mejor expresión de una integración creativa universidad-sociedad y su vínculo más idóneo; por lo que existe la posibilidad de hacer de tal función el eje de la acción en este nivel educativo, el hilo conductor de la inmersión social, con lo cual adquieren sus programas una extraordinaria relevancia en el quehacer de las instituciones de educación superior (IES) para el mejoramiento de la calidad de su proceso formativo y el contenido de los correspondientes currículos de formación.

También es una realidad que la sociedad, en su propio devenir y desarrollo, es portadora de necesidades que tienen su base en los encargos de los más variados contextos en su particularidad y de las diferentes instituciones de educación superior (IES). Por ello, estas últimas, como instituciones sociales que son, tienen el propósito de conservar, desarrollar y promover la cultura, lo que incluye, evidentemente, no solo lo científico, lo productivo y lo tecnológico, sino también los valores, sentimientos, tradiciones y raíces histórico-culturales en su más amplio sentido del contexto que las rodea (Machado, 2008); todo ello dado a través de sus diversas formas de manifestación.

La génesis de la vinculación universitaria se relaciona estrechamente con el desarrollo de las instituciones de educación superior (IES) en su sentido más amplio, y aunque el término aparece mucho después, desde el nacimiento mismo de la universidad, se prefijó como misión la de resguardar, desarrollar y divulgar la cultura universal, lo cual lleva implícito un vínculo estrecho con la sociedad.

Algunos autores bosquejan que la vinculación universitaria es una de las tres funciones sustantivas de dichas instituciones, mientras que otros aluden que su función trasciende a las demás. Al respecto, Gould (2011) reitera que:

Las universidades, los tecnológicos y los politécnicos deben ver a la vinculación como uno de sus proyectos más relevantes y no sólo como una vinculación de la enseñanza (...) que la vinculación sea una función sustantiva de la universidad (...) hay un "desvínculo" entre la oferta académica y las necesidades de la sociedad... (p. 13).

De otro lado, se ha señalado que, además de la universidad, las empresas que existen en ese entorno deben contribuir al desarrollo comunitario, de lo contrario se fragmenta la red de relaciones del entramado social y se pierde la cualidad sistémica de la comunidad. En ese sentido, Miranda (2012) apunta que el centro educativo debe integrarse a la

comunidad, tanto a los ciudadanos como a las instituciones y organizaciones insertadas en ella, para que exista un funcionamiento sistémico.

En el ámbito de la vinculación universitaria, diferentes investigadores han planteado definiciones sobre ese particular. Entre ellos se encuentra Hart (1996), quien enfoca dicho proceso como un fenómeno esencial formativo de los estudiantes y profesores, los que deben desarrollar la cultura nacional al vincularse con otros sectores de la población y la consideró como fuerza vitalizadora capaz de garantizar la satisfacción creciente y estable de las necesidades espirituales y materiales de la colectividad humana.

Se destacan también en sentido similar los criterios de Arce (2005), Barrios (2006), Betto (2012), Batista-de-los-Ríos y Sánchez (2013), Cedeño (2013), Horruitiner (2008), Rodríguez, Leyva y González (2018), entre otros muchos.

De particular importancia se visualiza la definición ofrecida por Freire (1992), como crítica a las concepciones existentes en la década de los 70 sobre la vinculación universidad-sociedad. Así señalaba: “Un proceso educativo unidireccional, donde por un lado están los que dan, y por otro lado los que reciben. De ello es que se defiende su concepción de comunicación horizontal y dialógica, con énfasis en una educación de aprendizaje compartido” (p. 12).

Otra definición de interés es la dada por González (2012), quien manifiesta la necesidad de una mayor influencia para preservar, desarrollar y promover la cultura en función de la diversidad cultural:

Proceso formativo integrador y contextualizado, que de forma interdependiente jerarquiza los restantes procesos sustantivos hacia la preservación, desarrollo y socialización de la cultura local y universal, sobre la base de la diversidad cultural existente, lo que se concreta en la formación y promoción de una cultura general integral en el par universidad-sociedad, y contribuye al desarrollo cultural personal, comunitario y social. (p. 22).

Tünnermann, por su parte, propuso en el 2008 que la universidad, debía reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades.

Más adelante, Gazzola (2011), esbozaba:

...la pertinencia es la dimensión en que la vinculación universitaria, desarrollándose a partir de la enseñanza y la investigación, concretiza la responsabilidad social de la universidad. Esta responsabilidad se expresa en la vinculación de servicios y conocimientos a los segmentos de la sociedad, que necesitan el saber producido en la universidad, en las diversas maneras con las cuales ese saber es traducido, entre otros, en acciones de atención a la salud, programas culturales, estrategias de innovación tecnológica, programas comunitarios de formación continua. (p. 12)

Ese autor expresa el problema desde la óptica de la responsabilidad social de la universidad (RSU); ya que al ser las carreras universitarias un reflejo de los procesos más complejos de la sociedad, su concepción debe retroalimentar lo que en ella ocurre.

Una posición similar asume Cedeño (2013) al decir:

Presencia e integración académica mediante la cual, la universidad aporta a la sociedad en forma crítica y creadora, los resultados y logros de su docencia, su investigación, su cultura y sus servicios; y por medio de la cual, al conocer la realidad comunitaria y social, enriquece y redimensiona su currículo y estrategias de desarrollo de manera democrática, autónoma, crítica y creativa. (p. 32)

Basado en las definiciones anteriores ofrecidas y de la lectura de otras diversas en la literatura, se resume que el concepto de vinculación universitaria en la actualidad debe ser conceptualizado como:

- Proceso integrador, sistémico y contextualizado.
- Debe dirigirse a solucionar los problemas de la comunidad intra y extrauniversitaria de manera democrática, autónoma, crítica y creativa.
- Debe lograr el desarrollo humano sostenible mediante la instauración de la vinculación como proceso cultural.
- Tener su salida mediante la docencia y la investigación (Machado y Montes de Oca, 2009 <sup>a, b, c</sup>) aprovechando las alianzas estratégicas con instituciones y organismos de la comunidad para el logro del carácter integrador de voluntades de transformación contextual.

En consecuencia, los autores de este artículo a manera de síntesis, y con la intención de dar forma al concepto de vinculación universitaria a tono con los propósitos aquí descritos, coinciden con todo lo expresado anteriormente en que ella se constituye en un: proceso sustantivo integrador, sistémico y contextualizado, para la solución de los problemas de la unidad totalizadora relacional universidad-sociedad, de forma crítica, democrática, autónoma y creativa, con responsabilidad social y a través, de la integración, como parte de sí, del resto de los procesos sustantivos universitarios y de sus alianzas interinstitucionales e internacionales, con la participación de la comunidad, con el fin de lograr el desarrollo humano sostenible.

Ahora bien, como complemento necesario de lo hasta aquí emprendido, es preciso señalar que tradicionalmente la cultura siempre se ha asociado con la noción de desarrollo y crecimiento. Indudablemente, en ese sentido, cultura es ambos desde una perspectiva social e individual, mediada por determinada acción o conjunto de ellas, por eso, aun cuando no siempre aparece de forma explícita, el significado de lo cultural se integra al de desarrollo (Cedeño, 2012).

En la cultura se destaca su condición de creación, como conjunto de realizaciones materiales y espirituales en las que se concreta la actividad humana; así comprende conocimientos, habilidades, modos de actuación y resultados que se obtienen en el proceso de transformación de la realidad por el hombre (Cedeño, 2012). Supone, asimismo, el proceso de creación y apropiación, lo que implica la cuestión de la herencia, de la continuidad y ruptura, del enriquecimiento y superación. Y es que la cultura, al referirse al mundo creado por el ser humano, en tanto producto, comprende, a su vez, el proceso de su realización. De ahí su carácter complejo y contradictorio, que deviene en un proceso de producción de significados en el contexto de las relaciones humanas.

En ese contexto la teoría de la actividad aporta la plataforma para el análisis de la cultura, lo que permite descubrir su carácter humano, en tanto "...comprende lo creado por el hombre a partir de la transformación de la naturaleza y sobre la base de una visión de fondo de sus raíces antropológicas" (Hart, 1997, p. 59). Por lo tanto, la cultura debe ser una meta explícita en el proceso de vinculación universitaria y en el modelo de sociedad a la que se aspira.

Las concepciones filosóficas predominantes y reconocidas en el ámbito científico consideran que esta es una de las condiciones específicas de la especie humana, y que por ella se entiende el conjunto de ciertos modos de vida y de actuación aprendidos, así como las creaciones humanas de todos los tiempos, precisándose su adquisición por aprendizaje y su creación por medio de la práctica socio-histórica.

Por otro lado, la cultura determina los rasgos de la conducta, la conciencia y la actividad humana en áreas concretas de la vida social. De igual manera, en calidad de sujeto de la cultura se halla lo mismo un individuo, un grupo, que toda la sociedad en su conjunto; por tanto, como "...acopio de conocimientos que permite establecer relaciones por encima del tiempo y del espacio" (Blohm, 2009, p. 144). A su vez permite establecer el vínculo del ser humano con la realidad y encontrar semejanzas entre distintas realidades que puede generalizar y asumir significativamente, por medio de la educación programada por la sociedad con un fin concreto y en correspondencia con sus intereses.

Al referirse a la cultura siempre afloran una serie de interpretaciones al respecto. Al analizar la multiplicidad de la cultura en relación con el contexto que le proporciona vida y movimiento, son diversas y numerosas las acepciones, atendiendo a la amplia gama de actividades que adquiere en uno u otro sentido de sus muchas definiciones. Esto radica en parte en la diversidad y, a veces, divergencia al tratar el concepto según sus tareas, contenidos y problemas a resolver (Barrera, 2013; Cordero, 2016).

Así, la cultura debe ser conceptuada como el conjunto de valores, creencias, tradiciones, instituciones, lenguaje, que elabora y transmite una sociedad. Se observa la inquietud cultivadora con la veneración estrechamente vinculada; todo lo que se forma, se elabora, se cultiva, se mezcla, en el propio decursar de la historia, con la veneración, con el

homenaje que esa misma sociedad les depara a sus raíces. Si se retoma la afirmación de Leontiev "...esta desigualdad entre las gentes no radica en diferencias naturales y biológicas. La crea la desigualdad económica y de clase..." (1981, p. 47), se observan similares interpretaciones.

En la misma obra citada de Leontiev se puede leer "...mientras que los animales quedan satisfechos con el desarrollo de su naturaleza, el hombre construye su naturaleza" (1981, p. 48). Al tener en cuenta esos criterios es factible analizar que el ser humano, si bien es producto de la naturaleza, es también resultado de la sociedad y de la cultura que él mismo ha creado en su propia historia.

En dicho sentido, el aprendizaje y, por tanto, la asimilación de la cultura, no se produce al margen de la participación social del sujeto, por el contrario, ocurre en un proceso de interacción, en el cual el sujeto que aprende, es guiado en la construcción del nuevo conocimiento, habilidad y valor, en el medio social donde se forman, en su realidad histórico concreta (Vigotsky, 1987).

El análisis de los fenómenos psíquicos, centrado en lo que el propio Vigotsky denominó análisis por unidades, donde la unidad constituye "... un producto del análisis que, contrariamente al de los elementos, conserva todas las propiedades básicas del total y no puede ser dividido sin perderlas (...) Ella (...) retiene en forma simple todas las propiedades del conjunto" (1987, p. 58).

En este sentido, el aprendizaje, como asimilación de la cultura, es asumido como un proceso de construcción individual y social de significados; es decir, como un proceso de cooperación e integración; activo e integral de construcción de conocimientos, habilidades y valores por parte del sujeto, que no debe ser reducido a la reproducción de una información construida fuera de él y transmitida mecánicamente, sino un aprendizaje personalizado y grupal, que pueda ser utilizado de forma creativa ante situaciones nuevas o generadas por él (González, 2018).

El objetivo y función principal de la cultura es, por tanto, la socialización del individuo, así la sociedad exige poseer un conjunto de conocimientos y valores que a su vez ese individuo procesará y transmitirá para su enriquecimiento y permanencia. Pero la cultura tiene otras funciones no menos importantes y entre todas se establecen relaciones muy recíprocas según Sánchez (2013). La sociedad humana es un complejo sistema autorregulado, con sus normas, sus reglas, sus atributos y sus concepciones, fruto de la propia acumulación histórica de todos los conocimientos en los que el propio hombre ha intervenido.

Este artículo, además, está sustentado en la "función socializadora" de la cultura donde se involucra la asimilación, durante el proceso de vinculación universitaria y de formación del microproductor agropecuario, así como la implicación que esto posee en la formación y el fortalecimiento de la cultura de producción, viéndola no como función subyacente y

de segundo alcance, subordinada a otras funciones, sino situándola como función clave y directora pues la socialización del individuo es el eje para la integración sistemática de todos los elementos y del resto de las funciones.

Establecer las relaciones teóricas y prácticas entre la cultura de producción con la vinculación universitaria, obedece a la necesidad de hacer evidente el encargo de las IES en el logro de conocimientos, desarrollo de habilidades y educación en valores hacia lo laboral, hacia el trabajo. Es asumir que, dentro de la gestión de la vinculación universitaria, se logre que los microproductores agropecuarios alcancen tal cultura como objetivo del Estado ecuatoriano desde una postura de la responsabilidad compartida cuya finalidad última, a decir de Sanz (2016), es el desarrollo sostenible, el cual solo puede ser alcanzado mediante:

...una acción concertada por parte de todos los actores implicados, que deberán cooperar entre sí (...) (el concepto de "responsabilidad compartida") implica no tanto la selección de un determinado nivel en perjuicio de otro, sino, más bien, una intervención mixta de actores e instrumentos en los niveles adecuados. (p. 32)

La responsabilidad compartida quiere significar, por tanto, que las obligaciones que de ella se derivan no recaen exclusivamente sobre un sujeto determinado, sino sobre todos aquellos actores implicados de un modo u otro. En esa responsabilidad conjunta intervienen los sujetos públicos y privados.

En principio se reconoce un nivel de prioridad que parte de la idea de que a través del trabajo se manifiesta la esencia personal y la responsabilidad del ser humano como creador de los valores materiales y espirituales; además de reconocer que la necesidad de formar una cultura de producción en los microproductores agropecuarios tiene sus raíces en la génesis de la propia evolución de la sociedad y en consecuencia en la educación que emana de ella. Al respecto, es conocido que el marxismo postula la vinculación de la teoría con la práctica, el estudio de los hechos y fenómenos de las ciencias a partir de su desarrollo histórico y en su relación con el mundo circundante.

Al no contar con suficientes evidencias de definiciones sobre el término "cultura de producción", vale detenerse por tanto en la definición del término "trabajo", el cual se observa como fuente de riqueza personal y social y no meramente desde una perspectiva económica, sino como fuerza impulsora que permite al ser humano acceder a la humanidad, en tanto en el proceso de humanizar la naturaleza y de socializarla a través del trabajo es como el hombre se produce a sí mismo como acertadamente fue señalado por Engels (2000). De ahí que el trabajo supone un intercambio voluntario y consciente con la naturaleza, capaz de crear una esfera humana opuesta al dominio de la naturalidad y la causalidad: en él se expresan con mayor claridad la fuerza espiritual y física del hombre; el papel activo y creador de su conciencia que es lo que en última instancia genera en él una cultura de producción.

Otro aspecto al cual se le debe prestar atención en ese sentido, desde una perspectiva histórico-cultural, para la formación de una cultura de producción, es a la teoría de la actividad de Leontiev (1981) ya que, a los efectos de una concreción práctica para su logro, ella es esencial. Al respecto, dicha teoría parte de la categoría *actividad*, la cual posee un amplio contenido como resultado de las condiciones socioeconómicas dadas históricamente. Desde su surgimiento, para que ella sea posible, se dan al menos tres esferas de influencias, entre las que se mencionan, el nivel de desarrollo de la formación económico-social en que la actividad se concreta; la ideología y la cultura prevaleciente en la comunidad, sociedad e individuo como sujeto de la actividad y el grado de desarrollo psíquico alcanzado por los sujetos, en este caso, los microproductores agropecuarios con respecto a las exigencias y expectativas de su grupo social.

En tal sentido, una estrategia o proyecto de vinculación universitaria que se elabore, debe tener en cuenta que la actividad posee una relación dialéctica sujeto-objeto, donde los microproductores y agentes participantes, a la vez que transforman el objeto (la producción y sus condiciones), se transforman a sí mismo desde la actividad práctica y, además, la relación de estos con el objeto se presenta a los sujetos justamente como tal, como relación, y por ello regula la actividad.

También se agrega que, como constituyentes de la actividad se observan: la orientación, la que parte de determinadas necesidades, motivos y tareas. Esto es, elevar los resultados productivos y con ello desarrollar la cultura de producción a partir de las demandas de la sociedad, y la ejecución, la cual consiste en realizar conjuntamente con microproductores agropecuarios y agentes universitarios y contextuales, acciones relacionadas con las necesidades, los motivos y tareas, siempre teniendo presente que en cualquier actividad humana, se debe tener clara la finalidad, e igualmente las condiciones de realización y de logro.

Otro aspecto de importancia en la formación de la cultura de producción está dado en lograr que el microproductor agropecuario llegue a ser autónomo en su actuación desde una perspectiva que logre una mejora de la productividad. Hoy día, en la mayoría de las microempresas del entorno existen rendimientos muy por debajo de otros países vecinos como expresa Ancivar (2016), lo cual no solo resta la competitividad, sino también reduce la posibilidad de sustituir importaciones de dichos productos e incluso en años en los que existen factores externos como los climatológicos donde se genera un déficit de los mismos.

Unido a ello se observa la importancia del concepto “emprendedor”, vital en el logro de los propósitos aquí descritos, por cuanto el emprendimiento es un motor de cambio social y económico que señala cómo se debe evolucionar de manera autónoma hacia una estructura emprendedora en la cual todos y cada uno de los microproductores trabajen y se dirijan a un objetivo común, innovando hacia la integración, al bienestar social y hacia una mejor calidad de vida, fundando la idea de que cada microproductor tiene el

suficiente potencial y valor como para ser el dueño de su futuro y de su destino (Morales y otros, 2015).

Poseer la cultura de producción implica entonces, para el microproductor agropecuario, la obtención de conocimientos, actitudes, valores, normas de actuación, así como la posibilidad de poder ejercer la dirección jerárquica correspondiente dentro de un sistema cultural determinado y utilizar todos los métodos a su alcance para desarrollar una labor consecuente en este sentido.

En consecuencia, los autores de este artículo, una vez valorada la trascendencia del concepto de cultura de producción y su importancia desde la vinculación universitaria, la certeza de que no existen evidencias observables de una definición constituida e integradora del término; asimismo, se han podido hacer evidentes los fundamentos psicológicos, filosóficos, los principios estatales de desarrollo y los procesos y cualidades de vital importancia para su logro, la conciben como: aprehensión consciente de las condiciones de existencia y desarrollo productivo, a partir del trabajo, actividad donde se revela su significado; y se emiten juicios de valor de los resultados basados en la responsabilidad compartida, para el logro de un desempeño emprendedor, autónomo y sostenible en una coyuntura temporal y espacial determinada.

La formación de la cultura de producción está mediada, por consiguiente, por las características de la cultura práctica, o sea:

- Se forja mediante el trabajo, sustento de la teoría de la actividad.
- Responde a la autorrealización del individuo en su contexto.
- Revela una necesidad de subsistencia.

Teniendo en cuenta esos rasgos, la formación de la cultura de producción solo es posible en un proceso educativo universitario situado en la actividad práctica y en el propio contexto, cuyo terreno fértil se encuentra en la vinculación universitaria. Esto permite el logro de la responsabilidad social de las instituciones de educación superior.

## CONCLUSIONES

De ese modo se concluye que, desde la perspectiva epistemológica aún existen limitaciones en la conceptualización del proceso de vinculación universitaria para desarrollar una cultura de producción en los microproductores agropecuarios. Razón por la que, aunque la predisposición actual del proceso de vinculación universitaria en la ESPAM-MFL ha sido la de consolidar la pertinencia social de la institución de educación superior mediante un diálogo interactivo y multidireccional con la sociedad, dirigido a solucionar los problemas desde el ámbito de sus carreras profesionales, a fin de convertirse en un ente transformador, que contribuya a la mejora de la calidad de vida de la población; aún existen grandes dificultades, porque dicha vinculación no ha logrado

convertir sus estrategias y esfuerzos en resultados productivos tangibles de los microproductores agropecuarios en el orden productivo y en sus modos de actuación para el logro de un desarrollo sostenible.

## REFERENCIAS

- Ancivar, C. (2016). Papel del campesinado en la soberanía, autonomía y en la seguridad alimentaria nacional. *Semillas*, edición 63-64. Colombia. Recuperado de <https://Papel%20del%20campesinado%20en%20la%20soberanía%20autonomía%20y%20en%20la%20seguridad%20alimentaria%20nacional%20-%20Semillas.htm>
- Arce, C. (2005). *La cultura universitaria basada en la calidad y la excelencia*. Guatemala. Recuperado de <http://www.csuca.edu.gt/Eventos/SIMPOSIUM/Ejes/Cultura/ponenciahaciaunaculturauniv.pdf>
- Barrios, O. (2006). *Para una definición del trabajo comunitario desde la extensión universitaria* (tesis de maestría inédita). Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.
- Batista-de-los-Ríos, D. y Sánchez, C. (2013). Evolución histórica de la Universidad de las Tunas, desde la perspectiva extensionista. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, vol. IV (9). México.
- Barrera, R. (2013). El concepto de la cultura: definiciones, debates y usos sociales. *Revista Clases*, pp. 1-24. Barcelona. Recuperado de <https://dialnetUnirioja.es/descarga/articulo/5173324.pdf>
- Betto, F. (2012). *Extensión universitaria y Educación Popular*. La Habana: Congreso Universidad 2012 (conferencia impresa).
- Blohm, N. (2009). *La gestión de la cultura extensionista desde las instituciones de Educación Superior* (tesis doctoral inédita). Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.
- Cedeño, J. (2012). Tendencias del proceso de gestión de la Extensión universitaria y su impacto cultural. *Revista Humanidades Médicas*, vol. 12(3), (pp.499-514). Camagüey. Recuperado de <http://www.humanidadesmedicas.sld.cu/index.php/hm/issue/view/8>
- Cedeño, J. (2013). *Estrategia de gestión de la extensión universitaria para la vinculación universidad-comunidad* (tesis doctoral inédita). Camagüey: Universidad de Camagüey.
- Cordero, M. (2016). Diagnóstico de la situación de la cultura en Costa Rica. *Revista Política y Cultura*, vol.2(2). Costa Rica. Recuperado de <https://cdn.politica.cultura>

- Engels, F. (2000). *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*. España: Marxists Internet Archive. Biblioteca de Textos Marxistas. Recuperado de <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/1876trab.htm>
- Freire, P. (1992). *Pedagogía de la Esperanza*. Sao Paulo: Siglo XXI.
- Gazzola, L. (2011). Análisis de la afición a la lectura en usuarios adolescentes de la red social Tuenti. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (72) (25,3). Zaragoza.
- González, C. (2012). Caracterización del concepto cultura en la didáctica de las lenguas. *Revista de Investigación y Crítica Estética Cartaphilus*, pp. 84-108. México. Recuperado de <http://revistas.um.es/cartaphilus/article/Download/167691/145381>
- González, R. (2018). *Estrategia educativa de extensión universitaria para la cultura económica de los microproductores agrícolas* (tesis doctoral inédita). Camagüey: Universidad de Camagüey.
- Gould, B. (7 de julio de 2011). *¿Extensión Universitaria?* Coloquio Nacional de Vinculación. México: Universidad Tecnológica del Centro Con de Veracruz (UTCV).
- Hart, A. (1996). *La extensión universitaria y la integración cultural. La extensión universitaria y la integración cultural*. La Habana: Política.
- Hart, A. (1997). En la frontera entre dos milenios. *Revista Cuba Socialista*, (6), 3ra época. La Habana: Política.
- Horruitiner, P. (2008). *La universidad cubana: el modelo de formación*. La Habana: Félix Varela.
- Leontiev, A. N. (1981). *Actividad, conciencia y personalidad*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Machado, E. (2008). *Textos y contextos de la investigación educativa*. Ciudad de La Habana: Editorial Universitaria.
- Machado, E. y Montes de Oca, N. (2009a). Las habilidades investigativas y la nueva Universidad: Terminus a quo a la polémica y la discusión. *Hum. Med.*, vol.9(1) ene-abr. Camagüey.
- Machado, E. y Montes de Oca, N. (2009b). El desarrollo de habilidades investigativas en la educación superior: un acercamiento para su desarrollo. *Hum. Med.*, vol.9(1) ene-abr. Camagüey.
- Machado, E. y Montes de Oca, N. (2009c). El desarrollo de habilidades investigativas en la educación superior: la solución de problemas profesionales. *Hum. Med.*, vol.9(2), may-jun. Camagüey.

- Miranda, Y. (2012). *Estrategia pedagógica para la formación del desempeño integral del director de la escuela Secundaria Básica* (tesis doctoral inédita). Camagüey: UCP José Martí.
- Morales, J., Bustamante, A., Vargas, S., Pérez, N. y Sereno, O. (2015). Factores de éxito emprendedor en dos municipios de la montaña de Guerrero. *Revista Electrónica Nova Scientia*, vol. 7(15), pp. 416 – 435. México.
- Rodríguez, A. L., Leyva, C. S. y González, D. E. (2018). La capacidad del jefe de departamento en la dirección de la extensión universitaria desde el programa martiano. *Opuntia Brava*, 10(1). Recuperado de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/70>
- Sánchez, M. (2013). *La extensión ante los nuevos escenarios de la Universidad Cubana: una visión* (tesis de maestría inédita). Santiago de Cuba: UO.
- Sanz, F. (2016). *El Concepto de responsabilidad compartida y el principio de subsidiariedad en el derecho ambiental*. España: Instituto de Estudios de la Administración Local. Recuperado de <https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/2026/AD-3-25.pdf?sequence=1>
- Tünnermann, C. (2008<sup>b</sup>). *La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998*. Cali: IESALC-UNESCO, PUJ.
- Vigotsky, L. (1987). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. La Habana: Ciencia y Técnica.